




## NOTA ACLARATORIA

El suscrito Tesorero de la Municipalidad de Colomoncagua por medio de este presente **HACE CONSTAR QUE:** no se incluye el pago del Vice Alcalde en la Planilla de Empleados Permanentes porque el Alcalde y Corporación Municipal no lo han asignado funciones específicas.

Y para los fines que el interesado estime conveniente extendiendo la presente nota a los 05 días del mes de Abril del año 2022.

  
Aracil Francisco Hernández Alvarado  
Tesorero Municipal

